

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Glamour con Visa Concierge te invitan a vivir una experiencia única

VIGENCIA

17 de agosto 2015 al 7 de septiembre 2015

BIEN O SERVICIO A PROMOCIONARSE

Esta promoción está diseñada para impulsar a la revista Glamour, así como los productos emitidos bajo las marcas propiedad de Visa.

PROCEDIMIENTO

Sin cargo de suscripción u obligación de compra alguna, a partir del 17 de agosto los participantes deberán registrarse en la aplicación "Mujer Admirable" dentro de la página de Facebook de Glamour México y compartir una fotografía donde reconozcan a una de sus allegadas como una mujer admirable con una breve historia del por qué quieren reconocerla, usando el hashtag #MujerAdmirable. Para aquellos(a)s personas que quieran participar vía Twitter o Instagram, deberán subir su imagen, su historia y usar el hashtag #MujerAdmirable, pues es una condicionante para poder participar. Condé Nast de México organizará un jurado en el que participará el equipo editorial Glamour, 2 representantes del área de marketing de Visa y 2 representantes de la agencia BBDO en el que someterán a votación la participación que sea considerada como la más creativa y original para que Visa Concierge premie a esa Mujer admirable Glamour. La decisión es completamente discrecional por parte de Condé Nast y Visa y no está sujeta a controversia de los participantes.

Finalmente se seleccionará a 1 ganador, cuyo nombre será publicado máximo 15 días hábiles después del cierre de participación en las redes sociales de Glamour México. Las instrucciones para reclamar el premio se enviarán por mensaje directo al ganador, por lo que éste tendrá que seguir a Glamour en dicha red social, para poder ser contactado.

Los participantes aceptan todas las bases y condiciones de esta promoción al momento de participar en ella.

PREMIO

- 2 Tratamientos de Spa en la Ciudad de México
- Cena para 2 personas en un exclusivo restaurante de la Ciudad de México
- 2 boletos para asistir a un concierto o evento en la Ciudad de México (seleccionado por la ganadora, donde el precio de cada boleto no exceda los \$4,500)

RESTRICCIONES

- Podrán participar durante la vigencia de la promoción toda persona mayor de 18 años.
- Promoción limitada a la Ciudad de México, área metropolitana y Toluca.
- No podrán participar los patrocinadores de la promoción, empleados ni colaboradores de ningún tipo de Condé Nast de México, Visa Inc, ni sus subsidiarias o afiliadas, o de las marcas anunciantes que participen en la iniciativa, sus filiales, sus subsidiarias, sus distribuidores, socios de negocios, proveedores y familiares.
- Debido a que el seguimiento de fechas es estricto, no existirá opción a prórroga en ninguna etapa.

- Condé Nast de México se reserva el derecho a descalificar de forma inmediata a cualquier participante en caso de que se detecte cualquier irregularidad en su participación.
- Cualquier irregularidad detectada con algún participante será notificada al mismo para que sea subsanada o justificada en un plazo de 24 horas. Si la respuesta no es satisfactoria o no subsane la irregularidad, el participante será descalificado definitivamente de la promoción.
- Únicamente se seleccionará y premiará al participante registrado que se seleccionen como ganadores.
- El premio es para una persona y un acompañante
- La vigencia del premio será de 3 días hábiles a partir de que los ganadores sean notificados. Condé Nast de México no se responsabiliza por cualquier retraso o imprevisto que surja con el servicio de paquetería derivado ni durante el periodo de entrega de los premios. En caso de no enviar los datos requeridos en el plazo establecido, perderán el derecho a su premio y se procederá a premiar al siguiente lugar.
- Una vez se confirme que el ganador cumple con todos los requisitos, su nombre será publicado en las redes sociales de Glamour México.
- Para reclamar su premio, el ganador deberá identificarse plenamente con una identificación oficial vigente: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, tarjeta única de identidad militar, credenciales de instituciones públicas de educación media superior y superior, licencia de conducir, o cualquier otra identificación oficial que tenga validez en México.
- Se le solicitará al ganador su firma para una carta de liberación de derechos al entregarse su premio que permite a los canales oficiales de Visa y Glamour publicar su nombre e imagen.
- Al participar en esta promoción los concursantes autorizan gratuitamente a Visa y Condé Nast de México a hacer publicidad de la promoción usando su imagen y detalles de su participación a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, se comprometen a firmar cualquier documento adicional de autorización si el organizador lo estimara pertinente para hacer uso de su voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior, serán propiedad exclusiva de Visa y de Condé Nast de México y, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- Los participantes acuerdan relevar de responsabilidad a Visa Inc. y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, oficiales, directores, accionistas, gerentes, empleados y todos aquellos asociados con la organización, producción, desarrollo, celebración y ejecución de esta promoción, de cualquier responsabilidad en relación a, o de cualquier manera relacionada directa o indirectamente con esta promoción y/o la aceptación, o el uso/mal uso del premio, incluyendo responsabilidad por daños personales y/o muerte, daños o pérdidas económicas así como responsabilidad civil.
- Visa Inc. bajo ninguna circunstancia se hace responsable por la calidad o utilidad del premio. Los premios son desarrollados y administrados por un proveedor independiente de Visa y Visa no será responsable por cualquier pérdida o daño causado a los ganadores por tal proveedor. Los premios se encuentran sujetos a las restricciones o términos y condiciones que determine el proveedor de los premios. Visa no se hace responsable de cualquier impedimento, cumplimiento de vigencia, restricción, limitación, término, plazo o condición que el proveedor establezca para hacer exigibles los derechos relacionados con los premios.

- CONDÉ NAST DE MÉXICO S.A. DE C.V. es responsable de esta promoción y se reserva el derecho de entregar el premio en caso de que existiera alguna duda, sospecha, alteración o fraude de cualquier participante para haber resultado ganador.
- CONDÉ NAST DE MÉXICO S.A. DE C.V. es la empresa responsable de la organización e implementación de esta promoción.
- Para cualquier duda de la promoción favor de canalizarla a través del Community Manager por medio de los canales de la marca Facebook <https://www.facebook.com/GlamourMexico> Twitter <https://mobile.twitter.com/glamourmex>

AVISO PROFECO

PFC.C.A.3-00911/15